Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 045 DE 2016

(enero 14)

D.O. 49.755, enero 14 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora María Ximena Cadena Ordóñez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52694575 de Bogotá, D. C., en el cargo de Viceministro 0020 del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de enero de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.

Guardar Decreto en Favoritos 0